



Huechuraba, septiembre 21 de 2026.

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarle cordialmente, y ante la llegada de la primavera este 21 de septiembre, nos comunicamos para informar el término del periodo excepcional de invierno, el cual autorizaba el uso de pantalón de buzo por bajas temperaturas.

Por lo tanto, a contar de esta fecha, **se restablece el uso regular del uniforme escolar oficial**, tal como lo estipula nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) de Lincoln College Huechuraba.

Con el fin de facilitar la organización familiar y mantener el orden que nos caracteriza, recordamos los aspectos principales de la normativa (Artículos 118 y 121 del RICE):

- **Uso del Uniforme Oficial:**
 - **Varones (5° básico a IV° medio):** Pantalón azul marino de vestir (no jeans).
 - **Damas (5° básico a IV° medio):** Falda azul marino plisada institucional (a la altura de la rodilla) o pantalón de vestir azul marino (no jeans).
 - **Ciclo Inicial a 4° básico:** Se mantiene el uso del pantalón de buzo institucional azul marino.
 - **Uso de calzas:** No está permitido el uso de calzas largas en reemplazo del pantalón de vestir o la falda.
- **Poleras y Polerones:**
 - La prenda superior obligatoria es la polera de piqué blanca institucional (manga corta o larga).
 - No está permitido el uso de poleras o polerones de color negro.

Como primeros formadores de sus hijos e hijas, les solicitamos encarecidamente revisar la vestimenta diaria antes de salir de casa. Su apoyo es fundamental no sólo para evitar las sanciones estipuladas en nuestro RICE, sino que particularmente para fortalecer el sentido de pertenencia, el respeto mutuo por las normas comunes y la buena convivencia en nuestro Colegio.

Agradecemos de antemano su constante compromiso y colaboración.

Cordialmente,

Dirección y Convivencia Escolar
Lincoln College Huechuraba